



CONSTRUCTORA
ALVARADO
PRODUCCION Y TENDIDO DE ASFALTO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ALVARADO ORTIZ-CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

Vienes 22 de abril de 2016

En la ciudad de Ambato, el día viernes veintidós de abril de dos mil dieciséis, a las 11h29, en la sede social de la compañía **ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA**, ubicada calle Lecorbusier y Sócrates, atendiendo la convocatoria formulada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, y, además, mediante correo electrónico, se encuentran reunidos los siguientes socios de la referida compañía: señora Gladys Eva Lascano López, propietaria de 1'148.757 participaciones; señor José Ernesto Alvarado Lascano, propietario de 1'148.757 participaciones; señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, propietario de 814.581 participaciones; señor Víctor Hugo Alvarado Lascano, propietario de 814.581 participaciones; señor Galo Enrique Alvarado Lascano, propietario de 814.581 participaciones; señor John Francisco Alvarado Lascano, propietario de 814.581 participaciones; señor Diego Iván Alvarado Lascano, propietario de 814.581 participaciones; y señora Gladys Ana Alvarado Lascano, propietaria de 814.581 participaciones. Se encuentran también presentes el Ing. Boris Uvidia, Gerente Financiero, y el Dr. Freddy Rodríguez García, Secretario de la compañía. Preside la Junta la Presidenta de la compañía, señora Gladys Eva Lascano López, y actúa como Secretario el Secretario de la compañía, Dr. Freddy Rodríguez García. La señora Presidenta de la Compañía dispone que se constate el quórum. El Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario.

La señora Presidenta de la Compañía declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, y dispone que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo catorce del estatuto social, se convoca a los socios de la compañía **ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el día viernes 22 de abril de 2016, a partir de las once horas (11h00), en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Arquitecto Lecorbusier s/n y Sócrates de este cantón Ambato. La junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente del Directorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

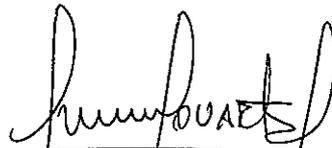
2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

- 3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.
- 6.- Aumento del capital social.
- 7.- Reforma al artículo cinco del estatuto de la compañía, que se refiere al capital social.
- 8.- Designar la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016.
- 9.- Resolver sobre la autorización al Gerente General, para que suscriba los contratos que, por su monto, requieren de la autorización previa de la Junta General de Socios.
- 10.- Aprobar la creación de una sucursal y/o domiciliación de la compañía ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA." en la República de Bolivia, autorizándole al Gerente General para que realice todos los trámites legales que sean necesarios para perfeccionar esta resolución, conforme a las normas legales de la República de Bolivia.
- 11.- Informe sobre la situación del contrato con el Fuerte Patria. Resoluciones al respecto.

Interviene Fernando, y explica las actuales condiciones. Explica que el contrato no es de él, sino de la compañía. En el momento que se logre cobrar, él reintegrará a la compañía.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los socios para su revisión, por el plazo previsto en la Ley, en las oficinas de la compañía **ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, ubicadas en la calle Lecorbucier y Sócrates de este cantón Ambato.

Ambato, 08 de abril de 2016.



~~Ing. Fernando Tovar Bassante~~
~~GERENTE GENERAL~~

ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.



La señora Presidenta de la Compañía dispone que se trate el primer punto del orden del día:



1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Ing. Diego Alvarado, Presidente del Directorio, manifiesta que su informe fue presentado al Directorio en una reunión anterior. El documento impreso se incorpora al expediente de la Junta. La señora Gladys Ana Alvarado Lascano mociona que se

apruebe el informe presentado, ya que fue conocido y ampliamente debatido en el Directorio. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta de la Compañía somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, acoger la recomendación del Directorio y aprobar el informe presentado por el Presidente del Directorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que no vota el Presidente del Directorio, por expresa prohibición de la Ley.

La señora Presidenta de la Compañía dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Ing. John Francisco Alvarado Lascano manifiesta que el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, Ing. Fernando Tovar Bassante, fue ampliamente debatido en la sesión de Directorio efectuada esta misma mañana, el cual tuvo el carácter de ampliado, con la presencia de todos los socios de la compañía, por lo que mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta de la Compañía somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO - ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, acoger la recomendación del Directorio y aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta de la Compañía dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Ing. Diego Iván Alvarado Lascano manifiesta que el informe presentado por Auditor Externo de la compañía, fue ampliamente debatido en la sesión de Directorio efectuada esta misma mañana, el cual tuvo el carácter de ampliado, con la presencia de todos los socios de la compañía, por lo que mociona que se lo de por conocido y se lo apruebe. La

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, acoger la recomendación del Directorio y dar por conocido y aprobar el informe presentado por el Auditor Externo, la firma UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Un ejemplar del informe se incorpora al expediente de la Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta de la Compañía dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La señora Gladys Ana Alvarado Lascano manifiesta que los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015 fueron presentados y ampliamente debatido en la sesión de Directorio efectuada esta misma mañana, el cual tuvo el carácter de ampliado, con la presencia de todos los socios de la compañía, en la cual tanto el Gerente General, Ing. Fernando Tovar Bassante, como el Gerente Financiero, Ing. Boris Uvidía, proporcionaron todas las explicaciones y absolviéron todas las inquietudes de los socios, por lo que mociona que se los apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta de la Compañía somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, acoger la recomendación del Directorio y aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta de la Compañía dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Ing. Diego Iván Alvarado Lascano mociona que se no se distribuyan las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y que se las mantenga en la cuenta "utilidades no distribuidas". La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta de la Compañía somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, no repartir las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y que se las mantenga en la cuenta "utilidades no distribuidas".





La señora Presidenta de la Compañía dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

6.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.

El Ing. Diego Iván Alvarado Lascano mociona que no se aumente el capital, ya que la Junta decidió no repartir dividendos y mantener las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y que se las mantenga en la cuenta "utilidades no distribuidas". La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta de la Compañía somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, no realizar el aumento de capital.

La señora Presidenta de la Compañía dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

7.- REFORMA AL ARTÍCULO CINCO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, QUE SE REFIERE AL CAPITAL SOCIAL.

El Ing. Diego Iván Alvarado Lascano manifiesta que, por cuanto no se va a realizar el aumento de capital, no procede tratar este punto, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta de la Compañía somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, no tratar el punto de la reforma estatutaria.

La señora Presidenta de la Compañía dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

8.- DESIGNAR LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Ing. John Francisco Alvarado Lascano mociona que se acoja la recomendación del Directorio, y se designe a la firma UHY ASSURANCE & SERVICIOS CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía para el año 2016. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta de la Compañía somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, que el Directorio realice un proceso de selección de la firma auditoría, y que elabore un informe con su recomendación, para que una nueva Junta General de Socios decida sobre la

contratación del Auditor Externo para el año 2015. El Directorio tendrá un plazo de treinta días para realizar este proceso.

La señora Presidenta de la Compañía dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

9.- RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL, PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS QUE, POR SU MONTO, REQUIEREN DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

El Ing. Diego Alvarado Lascano manifiesta que, en la reunión de Directorio anterior, se presentó un informe del Gerente General, relacionado con los proyectos en los cuales la compañía puede intervenir este año, y algunos de ellos, por su monto, requieren de la autorización de la Junta. Se solicita al Gerente General que amplíe la explicación. El Gerente General explica el alcance de los proyectos. Luego de varias deliberaciones, el Ing. Diego Iván Alvarado Lascano mociona que la Junta autorice, de manera general, al Gerente General de la compañía, para que presente las ofertas para posibles contratos de más de USD. 30'000.000 que constan en el cuadro que presentó el Gerente General, con la condición de que, cuando ya se tenga la certeza de la invitación o del inicio del procedimiento pre contractual., se convoque de manera urgente a un Directorio, para que ése analice el proyecto, su rentabilidad, viabilidad y posibilidades de presentar las garantías, delegándose al Directorio para que, una vez analizadas todas esas variables, el Directorio autorice la presentación de la oferta y la suscripción de los contratos, en caso de ser adjudicados. Los proyectos sobre los cuales el Gerente General podrá presentar ofertas son los siguientes:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE IMBABURA, PASO LATERAL DE IBARRA, por USD. 55.000.000,00

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Zona B de la ciudad de Santo Domingo, por USD. 54.890.034,75.

MINERA FRUTA DEL NORTE, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA FRUTAS DEL NORTE, por 50.000.000,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE RIOBAMBA, OBRAS DE AGUA POTABLE, por USD. 36.975.142,37

La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta de la Compañía somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO - ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, autorizar, de manera general, al Gerente General de la compañía, para que presente las ofertas para posibles contratos de más de USD. 30'000.000 que constan en el cuadro que presentó el Gerente General, con la condición de que, cuando ya se tenga la certeza de la invitación o del inicio del procedimiento pre contractual., se convoque de manera urgente a un Directorio, para que ése analice el proyecto, su rentabilidad, viabilidad y posibilidades de presentar



CONSTRUCTORA
ALVARADO
PRODUCCION Y TENDIDO DE ASFALTO

las garantías, delegándose al Directorio para que, una vez analizadas todas esas variables, el Directorio autorice la presentación de la oferta y la suscripción de los contratos, en caso de ser adjudicados. Los proyectos sobre los cuales el Gerente General podrá presentar ofertas, con la condición que ha quedado señalada, son los siguientes:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE IMBABURA, PASO LATERAL DE IBARRA, por USD. 55.000.000,00

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Zona B de la ciudad de Santo Domingo, por USD. 54.890.034,75.

MINERA FRUTA DEL NORTE, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA FRUTAS DEL NORTE, por 50.000.000,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE RIOBAMBA, OBRAS DE AGUA POTABLE, por USD. 36.975.142,37

La señora Presidenta de la Compañía dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

10.- APROBAR LA CREACIÓN DE UNA SUCURSAL Y/O DOMICILIACIÓN DE LA COMPAÑÍA ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.” EN LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, AUTORIZÁNDOLE AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES LEGALES QUE SEAN NECESARIOS PARA PERFECCIONAR ESTA RESOLUCIÓN, CONFORME A LAS NORMAS LEGALES DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA.

El señor Gerente General informa que este tema ya se trató en el Directorio, y este organismo resolvió recomendar a la Junta la creación de una sucursal y/o domiciliar a la compañía en Bolivia. El Ing. John Francisco Alvarado Lascano mociona que se acoja la recomendación del Directorio, y se autorice la creación de una sucursal y/o domiciliar a la compañía en Bolivia. El Ing. José Alvarado Lascano añade que, cuando haya un proyecto concreto, deberá ser aprobado por la Junta o por el Directorio, de acuerdo a la cuantía. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta de la Compañía somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO - ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar la creación de una sucursal y/o la domiciliación de la compañía **ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.”** en la República de Bolivia, y, en consecuencia, autorizar al Gerente General de la referida compañía para que realice los trámites legales para el perfeccionamiento de esta resolución. Cuando haya un proyecto concreto en Bolivia, deberá ser aprobado por la Junta General de Socios o por el Directorio, de acuerdo a la cuantía.

 La señora Presidenta de la Compañía dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

**11.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL CONTRATO CON EL FUERTE PATRIA.
RESOLUCIONES AL RESPECTO.**

El Ing. Diego Iván Alvarado Lascano interviene y explica que este asunto ya ha sido tratado en varias reuniones de Directorio. Se sugiere que se sigan haciendo las gestiones de cobro.

Una vez agotado el orden del día, la señora Presidenta de la Compañía agradece a los socios por su presencia, y, a las 12h55, declara concluida la Junta.



Sra. Gladys Eva Lascano López
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA



Dr. Freddy Rodríguez García
SECRETARIO